

MATRÍCULA DE YOGA/MEDITACIÓN -CURSO 2013/2014

Se pone en conocimiento de todos los interesados en realizar la MATRÍCULA DE YOGA el presente curso 2013/2014 que podrán tramitarla, según las normas que se detallan:

1.- Los ALUMNOS MATRICULADOS el curso pasado 2012-2013 podrán inscribirse *el martes día 24 de septiembre, desde las 18:30 hasta las 19:45.h*, en la Sala de Conferencias (tras Sala de Periódicos).

2.- Los ALUMNOS NUEVOS, -alumnos No matriculados el curso pasado-, podrán inscribirse *el viernes día 27 de septiembre, desde las 18:30 hasta las 19:30 h.*, en la Sala de Conferencias, (tras Sala de Periódicos).

REQUISITOS:

- Ser socio del Ateneo (se aceptará la inscripción de quien aún no lo sea, pero desee darse de Alta).
- Una foto tamaño carné para los Nuevos alumnos, con el nombre y apellidos escritos al dorso.
- Aportación económica de 175 €/curso completo -hasta 30 de junio-, para sufragar los gastos de la sección.

NORMAS GENERALES de obligado cumplimiento para todos, tanto ANTIGUOS como NUEVOS

1º No se tramitará ninguna INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA a quien no aporte sus datos completos, esto es:

-Nombre y dos apellidos, domicilio, número de teléfono fijo y móvil, en su caso, y el Nº de Socio del Ateneo - o con interés en darse de Alta, si aún no es socio-, y una foto (Alumnos Nuevos).

2º Para inscribir a otra persona como alumno, deberá aportarse la AUTORIZACIÓN correspondiente, con los datos completos, tanto de quien DELEGA como del ALUMNO que se inscribe, según se relaciona en el punto anterior de estas NORMAS GENERALES...

En caso contrario, la Sección no tramitará la Matrícula

NOTA IMPORTANTE para quienes aún no sean socios del Ateneo:

· Se aceptará la INSCRIPCIÓN DE MATRÍCULA a quien, no siendo aún SOCIO DEL ATENEO , desee DARSE DE ALTA como tal, tanto en las CLASES DE YOGA como de MEDITACIÓN.

· CLASES DE MEDITACIÓN: Los interesados en recibir CLASES DE MEDITACIÓN (1h./semana, hasta 30 de junio) deberán anotar en el impreso, cuando formalicen la MATRÍCULA DE YOGA/MEDITACIÓN y el inicio de estas clases dependerá de su viabilidad. (La aportación económica inicial de 100 €/curso completo se ajustará, en razón de la fecha del comienzo de estas clases).

HORARIOS E INICIO DE CLASES:

· Los HORARIOS(provisionales, en principio) de cada alumno e INICIO DE LAS CLASES se expondrán al público el día 30 de septiembre en las VITRINAS del Ateneo, pero NO en Internet.

Se tiene previsto COMENZAR LAS CLASES, el martes día 1 de octubre.

Cualquier alteración sustancial se notificará en la Vitrinas de Conserjería del Ateneo y en Internet.

Madrid, 1 de septiembre de 2013

La Sección de Yoga